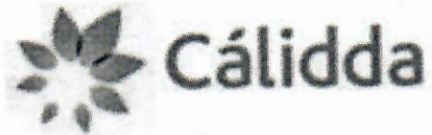


★2022-105376★

CARGO

005130



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-2177

Lima, 17 de marzo de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras de la "SECTOR 001300 MALLA 011"

Radicado: R2022-012022

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SECTOR 001300 MALLA 011**" ubicado en el distrito de Lurín, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **EDGARD DAVID CHUPA LARICO**, con DNI N° 10241759, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

CAL  
 C. MORALES  
 C.C.  
 Tel: 011 422 2222  
 San Borja, Lima, Perú





Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 21/03/2022 08:52:22

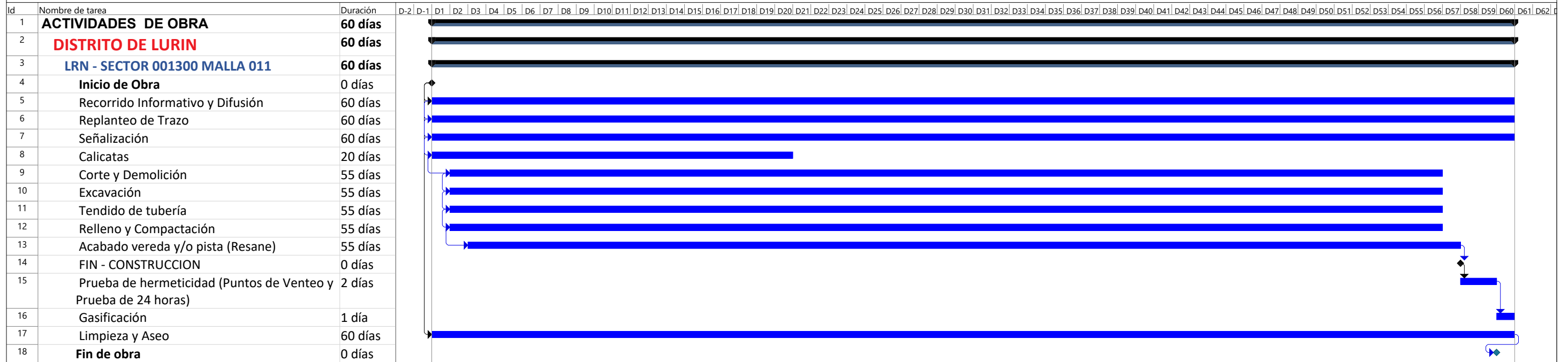
**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**

CÁLIDDA  
C. Morelli 150  
C.C. La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 471-7500  
San Borja, Lima, Perú



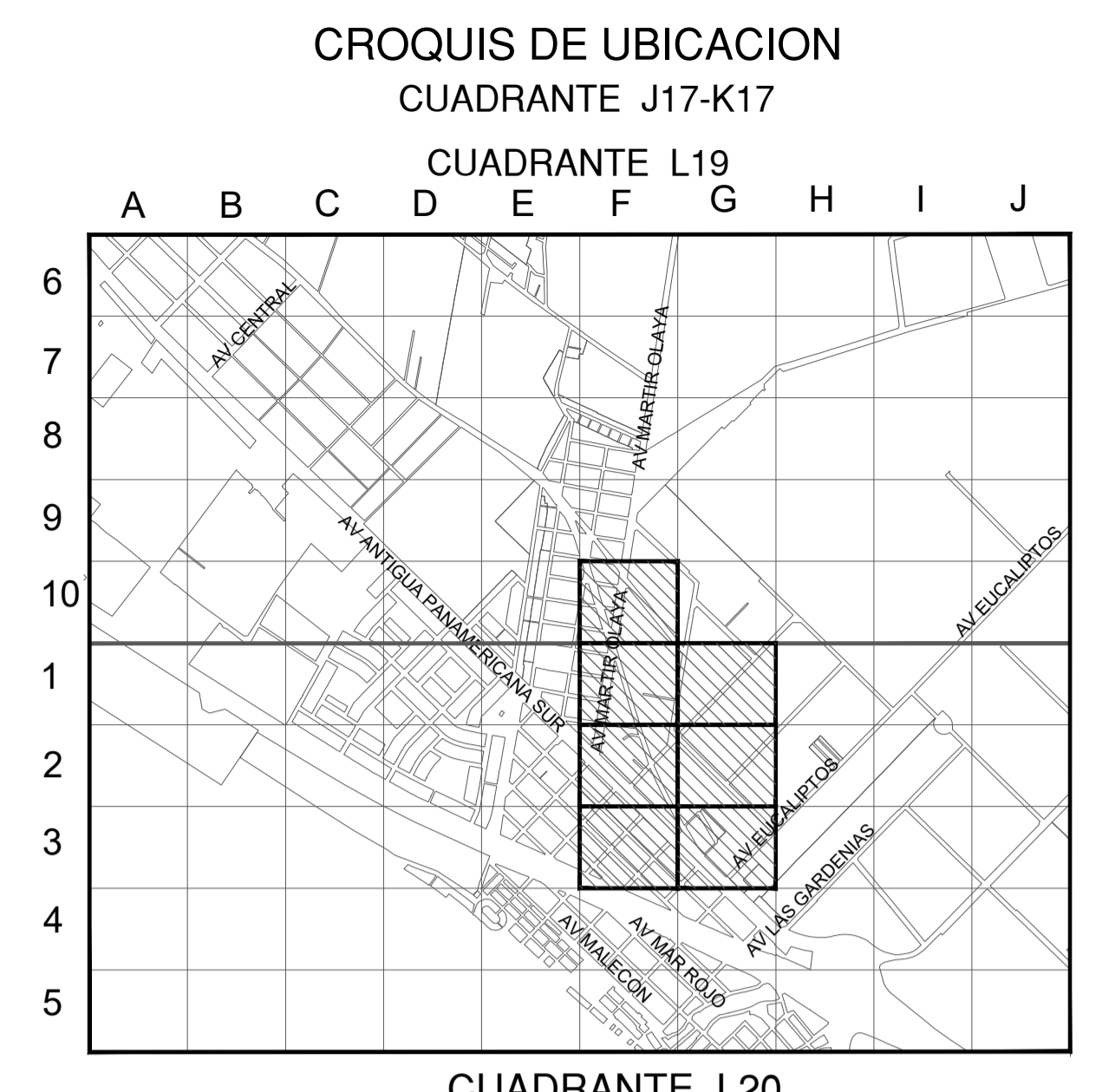
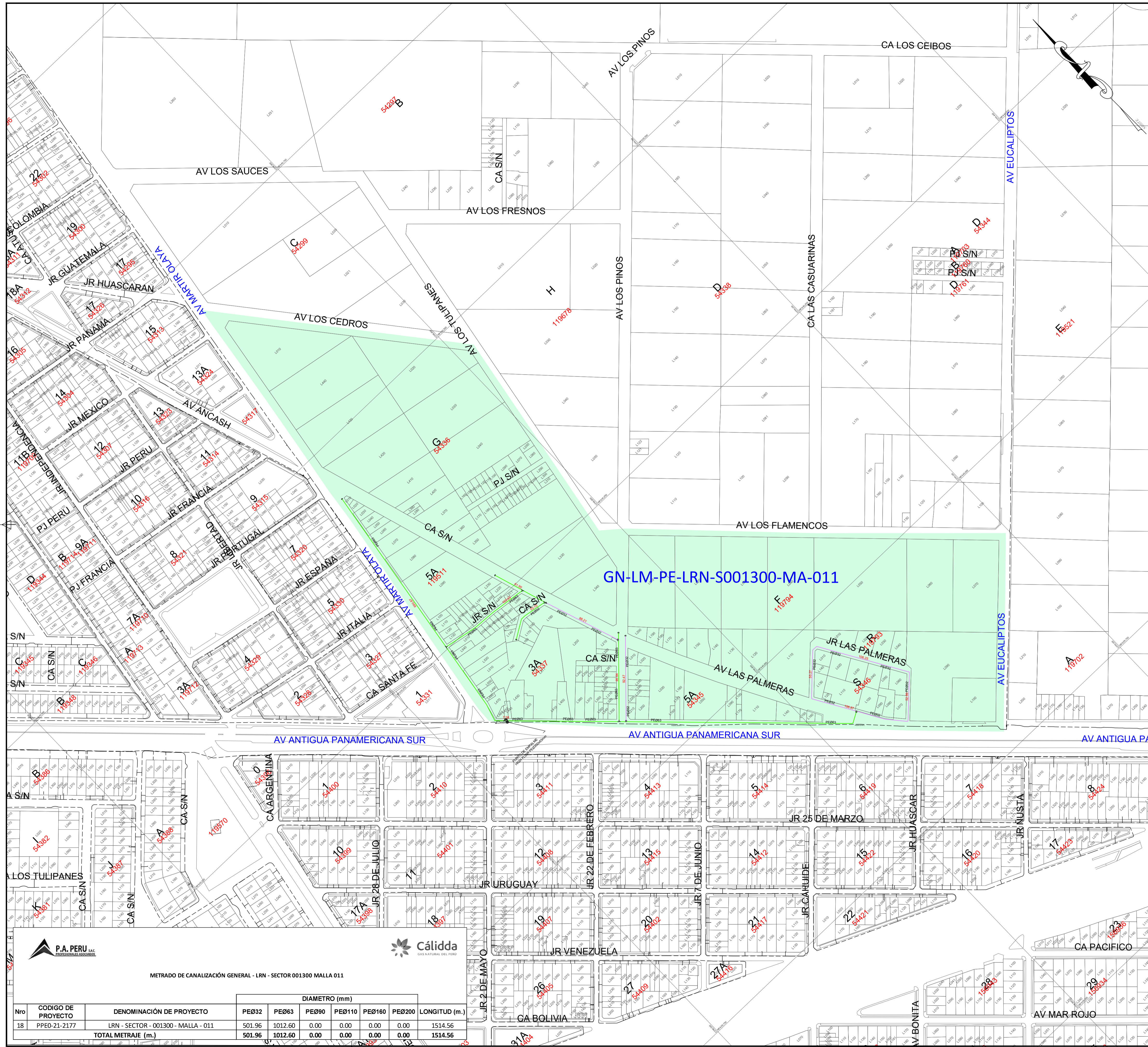


**CRONOGRAMA DE OBRA**  
**Proyecto: "LRN - SECTOR 001300 MALLA 011"**  
**(Distrito: LURÍN)**



Tarea		Resumen del proyecto		Progreso resumido		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Fecha límite	
División		Agrupar por síntesis		Tareas externas		Resumen inactivo		Resumen manual		Progreso	
Hito		Tarea resumida		Hito externo		Tarea manual		solo el comienzo			
Resumen		Hito resumido		Tarea inactiva		solo duración		solo fin			





ESCALA GRAFICA  
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
 Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		Conexión con Sillote (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresivo: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección sin acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE #200mm		PE200
TUBERIA PE #160mm		PE160
TUBERIA PE #110mm		PE110
TUBERIA PE #90mm		PE90
TUBERIA PE #63mm		PE63
TUBERIA PE #32mm		PE32
TUBERIA PE #20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

LRN-SECTOR 001300 MALLA 011

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL - LRN - SECTOR 001300 MALLA 011

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
18	PPE0-21-2177	LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 011	501.96	1012.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1514.56
TOTAL METRAJE (m.)			501.96	1012.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1514.56

Representante Técnico (Contratista)

PARA PERMISOS	16/03/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV. DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

TITULO:	REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
TITULO:	PPE0-21-2177 REDES DE POLIETILENO - LURIN
TITULO:	LRN - SECTOR 001300 MALLA 011
TITULO:	PLANO MAESTRO

DIBUJO:	NSAQ	FECHA:	16/03/2022	DISTRITO:	LURIN	PLANO N°:	
REVISOR:	JMGV	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 001300		
APROBADO:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:			

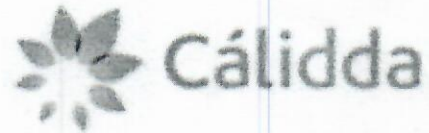
REVISOR: JMGV  
 APROBADO: CDPM





016623

★2022-121761★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2177

Lima, 21 de Setiembre de 2022.....HORA: 15:29



Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 011"

Radicado: R2022-013567

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con **RUC N° 20503758114**, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 011**" **ubicado en el distrito de Lurín**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero César Daniel Perea Medina con Registro del Colegio de Ingenieros N° 151706; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.



Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR LO EXPUESTO:**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 21/09/2022 16:34:37

